

Informe de valoración de ofertas técnicas admitidas expte CONTR 2025 0000283273 (Gestión Interesados)

INTRODUCCIÓN

El Área de Sistemas de Información del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha sido encomendada por la Mesa de Contratación la redacción del presente informe técnico donde se valoran las dos ofertas técnicas presentadas en el expediente de contratación CONTR 2025 0000283273.

Se ha realizado la valoración de las dos ofertas técnicas de las empresas que han concurrido a la licitación

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B66585613 - PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	03/07/2025 07:55	SÍ	-
B02710499 - ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	04/07/2025 11:29	SÍ	-

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A continuación se adjunta la tabla de valoración completa según el PCAP de la licitación.

ID	Criterio	Tipo	Ponderación parcial	Ponderación total
1.1.	Coherencia y concreción	I. Evaluable según juicio de valor	2,00%	50%
1.2.	Solución técnica y cobertura funcional		41,00%	
1.3.	Plan de trabajo y metodología		7,00%	
2.1.	Cualificación y experiencia del equipo técnico superiores a la exigida	II. Evaluable de forma automática	8,00%	50%
2.2.	Certificaciones de la metodología		2,00%	
2.3.	Mejoras al servicio		15,00%	
2.4.	Oferta económica		25,00%	

En este informe se valoran exclusivamente los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta 50,00 puntos) presentados por los licitadores en el Sobre nº2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 1/7	



A continuación se valorarán por separado las ofertas de ambos licitadores, comenzando por la primera presentada. Se va a seguir en ambas valoraciones la misma estructura siguiendo el orden de los puntos incluidos en el PCAP

B66585613 - PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.

1.1. Claridad y concisión de las ofertas (Hasta 2,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.1.A	Coherencia y concreción de las ofertas	Se valorará la coherencia y claridad del documento, así como la ordenación y concreción de su contenido respecto de las prestaciones definidas en el objeto del contrato.	Hasta 2,00 puntos

ID: 1.1.A:

Buen nivel de detalle en las descripciones sin entrar en aspectos no esenciales. Contenido de la oferta estructurado de manera clara y coherente.

Valoración: **2,00 puntos**.

1.2. Solución técnica y cobertura funcional propuestas (Hasta 41,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.2.A	Procedimiento arranque y puesta en marcha	Procedimiento previsto para el arranque y puesta en marcha de los trabajos, haciendo especial hincapié en la rápida captación de requisitos e identificación de la solución CRM más adecuada a las necesidades del IAPH en función de la repercusión en la mejora de gestión de los servicios y relaciones con los interesados	Hasta 5,00 puntos
1.2.B	Solución CRM propuesta	Cobertura de la solución CRM propuesta con las funcionalidades requeridas para el adecuado reemplazo de los actuales sistemas de información SGS (Sistema de Gestión de Servicios) y Sistema de Gestión de Clientes, Contactos y Entidades y Sistema de Gestión de Formación y Estancias	Hasta 21,50 puntos
1.2.C	Integración con otros Sistemas	Coherencia de la solución técnica y de los procesos definidos para la integración del nuevo Sistema Integral de Gestión de Relación con Interesados con otros sistemas de información principales del IAPH	Hasta 8,00 puntos
1.2.D	Asignación medios materiales y personales	Coherencia en la organización y asignación de medios materiales y personales a los distintos trabajos identificados en la cobertura funcional de la propuesta	Hasta 4,00 puntos
1.2.E	Otras mejoras no especificadas en el pliego en los criterios de	Se valorarán aquellas mejoras que el licitador incluya en la oferta sin coste adicional	Hasta 2,50 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 2/7	



ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
	adjudicación con fórmulas automáticas		

ID: 1.2.A

Detalle del procedimiento de arranque y puesta en marcha del proyecto especificando el núcleo CRM de la solución propuesta, sus ventajas frente a otras alternativas y los beneficios de dicha solución enfocada a las necesidades del IAPH.

Valoración: **5,00 puntos**.

ID: 1.2.B

La solución se describe apoyándose en una plataforma tecnológica basada en la nube (SaaS). Aunque se especifica para cada funcionalidad requerida con qué módulo de la solución se va a implementar, no se describe con ningún nivel de detalle cómo se va a hacer.

No se indica posibilidad de integración con el LDAP corporativo para la autenticación de usuarios.

No se indica cómo recuperar el código fuente del proyecto si se quiere trasladar en el futuro a un sistema On Premise, ni la viabilidad de mantener dicho código en caso de poder recuperarlo. Esto genera una gran incertidumbre en cuanto al coste de licenciamiento de la solución una vez finalizados los 48 meses incluidos en la oferta.

La solución propuesta no es Open Source, aunque en la oferta se hable de alineamiento con Software libre.

Valoración: **11,00 puntos**.

ID: 1.2.C

Se especifica con suficiente nivel de detalle la capacidad de la solución propuesta de interconectarse con otros sistemas existentes tanto en el IAPH como en la Junta de Andalucía.

Valoración: **8,00 puntos**

ID: 1.2.D

Sólo es específica la asignación de los medios materiales y personales a alto nivel, sin entrar en detalle respecto a la cobertura funcional en la propuesta. Aunque es coherente en su propuesta, falta concreción.

Valoración: **2,00 puntos**

ID: 1.2.E

No se han valorado las siguientes mejoras indicadas en la oferta por ser mejoras de valoración automáticas en el sobre 3, no correspondiendo al sobre 2:

- 4.1. Herramientas de Comunicación Avanzadas
- 4.2. Gestión Integrada de Presencia en Redes Sociales
- 4.3. Cuadro de Mando con Business Intelligence
- 4.4. Central de Reservas Online Integrada
- 4.5. Automatización de Pruebas de Calidad y Seguridad
- 4.6. Entrega Anticipada del Módulo de Gestión de Formación

Aparte de estas mejoras, no se han especificado otras.

Valoración: **0,00 puntos**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 3/7	



1.3. Plan de trabajo y metodología (Hasta 7,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.3.A	Alineación metodología AGILE	Metodología general planificada en línea con la filosofía AGILE para el óptimo desarrollo de los trabajos, el adecuado calendario o cronograma de seguimiento y una asignación de recursos coherente	Hasta 3,00 puntos
1.3.B	Estrategia formación y gestión del cambio	Propuesta de implantación de una adecuada estrategia de formación y gestión del cambio del nuevo Sistema para el personal de la institución	Hasta 2,00 puntos
1.3.C	Planificación para garantizar el normal desarrollo de los trabajos	Planificación o procedimientos a emplear por la empresa licitadora para garantizar el normal desarrollo de los trabajos en eventuales situaciones de aumento de carga de trabajo o dificultades eventuales sobrevenidas, como por ejemplo las excepcionalidades generadas por situaciones de crisis sanitaria o las ausencias de personal cualquiera que fuere la causa que lo provoque	Hasta 2,00 puntos

ID: 1.3.A

Especifica que sigue la metodología AGILE con el marco de trabajo SCRUM, detallando el plan de trabajo y cronograma, incluyendo estimación de esfuerzo por tarea y rol implicado. Se considera que el calendario y la asignación de recursos es coherente con las tareas a realizar para completar el proyecto en tiempo y forma.

Valoración: **3,00 puntos**

ID: 1.3.B

Se detalla en la propuesta la formación a impartir, así como la gestión del cambio. Aunque incluye la duración del periodo de formación, no se incluye cronograma, ni horas lectivas para la formación dirigida a los distintos roles (administradores IT, usuarios finales y gestores).

Valoración: **1,00 puntos**

ID: 1.3.C.

No se detalla en la oferta planificación para garantizar el normal desarrollo de los trabajos. Tampoco se incluye procedimiento para la sustitución o incorporación de miembros al equipo de trabajo y no se detallan medidas preventivas en caso de ausencias de miembros (planificadas o no planificadas).

Valoración: **0,00 puntos**

Valoración TOTAL oferta técnica PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.: 32,00 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA JOSE LUIS ZAFRA OJUEL	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 4/7	



B02710499 - ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL

1.1. Claridad y concisión de las ofertas (Hasta 2,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.1.A	Coherencia y concreción de las ofertas	Se valorará la coherencia y claridad del documento, así como la ordenación y concreción de su contenido respecto de las prestaciones definidas en el objeto del contrato.	Hasta 2,00 puntos

ID: 1.1.A

Alto nivel de detalle en las descripciones sin extenderse sobre aspectos no esenciales. Contenido de la oferta estructurado de manera clara y coherente.

Valoración: **2,00 puntos**.

1.2. Solución técnica y cobertura funcional propuestas (Hasta 41,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.2.A	Procedimiento arranque y puesta en marcha	Procedimiento previsto para el arranque y puesta en marcha de los trabajos, haciendo especial hincapié en la rápida captación de requisitos e identificación de la solución CRM más adecuada a las necesidades del IAPH en función de la repercusión en la mejora de gestión de los servicios y relaciones con los interesados	Hasta 5,00 puntos
1.2.B	Solución CRM propuesta	Cobertura de la solución CRM propuesta con las funcionalidades requeridas para el adecuado reemplazo de los actuales sistemas de información SGS (Sistema de Gestión de Servicios) y Sistema de Gestión de Clientes, Contactos y Entidades y Sistema de Gestión de Formación y Estancias	Hasta 21,50 puntos
1.2.C	Integración con otros Sistemas	Coherencia de la solución técnica y de los procesos definidos para la integración del nuevo Sistema Integral de Gestión de Relación con Interesados con otros sistemas de información principales del IAPH	Hasta 8,00 puntos
1.2.D	Asignación medios materiales y personales	Coherencia en la organización y asignación de medios materiales y personales a los distintos trabajos identificados en la cobertura funcional de la propuesta	Hasta 4,00 puntos
1.2.E	Otras mejoras no especificadas en el pliego en los criterios de adjudicación con fórmulas automáticas	Se valorarán aquellas mejoras que el licitador incluya en la oferta sin coste adicional	Hasta 2,50 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 5/7	



ID: 1.2.A

Detalle del procedimiento de arranque y puesta en marcha del proyecto especificando el núcleo CRM de la solución propuesta, sus ventajas frente a otras alternativas y los beneficios de dicha solución enfocada a las necesidades descritas en el pliego.

Valoración: **5,00 puntos**.

ID: 1.2.B

La solución CRM propuesta con las funcionalidades especificadas añadidas dan cobertura a todos los requisitos y funcionalidades requeridas, siendo además descritas con un gran nivel de detalle. A destacar que es una solución Open Source sin costes de licenciamiento añadido.

Valoración: **21,50 puntos**.

ID: 1.2.C

Se especifica la capacidad de la solución propuesta de interconectarse con otros sistemas existentes tanto en el IAPH como en la Junta de Andalucía.

Valoración: **8,00 puntos**

ID: 1.2.D

Se especifica la asignación de los medios materiales y personales siguiendo la metodología Agile, incluyendo estimación de esfuerzo por perfil y fase del proyecto. Es coherente en su propuesta y concreta el detalle respecto de concreción respecto a la cobertura funcional en la propuesta.

Valoración: **4,00 puntos**

ID: 1.2.E

Se incluyen varias mejoras no especificadas en el pliego en los criterios de adjudicación con fórmulas automáticas que se han valorado muy relevantes respecto a las necesidades del IAPH.

Valoración: **2,50 puntos**

1.3. Plan de trabajo y metodología (Hasta 7,00 puntos)

ID	Criterio	Regla de valoración	Puntuación
1.3.A	Alineación metodología AGILE	Metodología general planificada en línea con la filosofía AGILE para el óptimo desarrollo de los trabajos, el adecuado calendario o cronograma de seguimiento y una asignación de recursos coherente	Hasta 3,00 puntos
1.3.B	Estrategia formación y gestión del cambio	Propuesta de implantación de una adecuada estrategia de formación y gestión del cambio del nuevo Sistema para el personal de la institución	Hasta 2,00 puntos
1.3.C	Planificación para garantizar el normal desarrollo de los trabajos	Planificación o procedimientos a emplear por la empresa licitadora para garantizar el normal desarrollo de los trabajos en eventuales situaciones de aumento de carga de trabajo o dificultades eventuales sobrevenidas, como por ejemplo las excepciones generadas por situaciones de crisis sanitaria o las ausencias de personal cualquiera que fuere la causa que	Hasta 2,00 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 6/7	



		lo provoque	
--	--	-------------	--

ID: 1.3.A

Especifica que sigue la metodología AGILE con el marco de trabajo SCRUM, detallando el plan de trabajo y cronograma, incluyendo estimación de esfuerzo por tarea y rol implicado. Se considera que el calendario y la asignación de recursos es coherente con las tareas a realizar para completar el proyecto en tiempo y forma.

Valoración: **3,00 puntos**

ID: 1.3.B.

Se detalla en la propuesta la formación a impartir, así como la gestión del cambio con buen nivel de detalle. Indicando la metodología, fases, estrategia a seguir, objetivos, impacto, cronograma y plan de comunicación entre otros.

Valoración: **2,00 puntos**

ID: 1.3.C.

Se detalla planificación para garantizar el normal desarrollo de los trabajos, indicando procedimiento para la sustitución o incorporación de miembros al equipo de trabajo y detallando medidas preventivas en caso de ausencias de miembros tanto planificadas como no planificadas, de corto o largo plazo.

Valoración: **2,00 puntos**

Valoración TOTAL oferta técnica ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL: 50,00 puntos

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Técnico evaluador

VºBº

Técnico del Área de Sistemas de Información
José Antonio Prada Baena

Jefe de Área de Sistemas de Información
José Luis Zafra Ojuel

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	18/07/2025	
	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSE6QVZQMCSV73FBB7UF8WRDST	PÁG. 7/7	